## INFORME COMISARIO REVISOR

Señores **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA** TRANSPORTES ARROYO & NARANJO TRANSGDA S. A.

Presente.-

## De mi consideración:

Reciban un saludo fraterno, a la vez, dando cumplimiento a la normativa legal vigente, en calidad de Comisaria Revisora Principal de la compañía **TRANSPORTES ARROYO & NARANJO TRANSGDA S. A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, correspondiente a la situación financiera y resultados del ejercicio económico del año 2017:

## 1. DE LOS ADMINISTRADORES.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los Administradores de la Compañía, así como la implementación de controles internos que permitan la obtención de información contable ágil, oportuna y confiable.

## 2. DEL COMISARIO.

La responsabilidad del Comisario es presentar una opinión sobre los estados financieros de la compañía basada en la revisión y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como del cumplimiento de las resoluciones de las juntas generales de accionistas.

La revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos legales y técnicos contables y de auditoría, incluyendo para el presente caso una revisión en base a pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros, adecuada aplicación de las NIIF, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos y metodología de revisión necesarios según el caso.

Además, se ha revisado los Estados Financieros, los mínimos exigidos por la norma y entes de control respectivos, mismos que forman parte del expediente de la Junta General de Accionistas llevada a efecto para su conocimiento y aprobación por el ejercicio económico del año 2019.

En tal virtud, considero que los resultados de dichas revisiones proveen las bases necesarias para expresar mi opinión, que los estados financieros de la compañía **TRANSPORTES ARROYO & NARANJO TRANSGDA S. A.**, expresan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes de acuerdo a las transacciones registradas y a

los actos administrativos así como de las resoluciones dictadas por la junta general de accionistas.

De igual manera se ha podido verificar que los Libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados por los administradores.

De la revisión al control interno se desprende que la administración ha implementado adecuados procedimientos de controles internos, permitiendo que la información financiera se genere de manera adecuada y confiable.

Respecto de la normativa laboral y de compañías, en mi opinión se ha dado cumplimiento por parte de la administración de la compañía.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

DRA. SALAS MEDINA LIGIA ELIZABET COMISARIA REVISORA PRINCIPAL